ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., diciembre de 2024

Arquitecta
LUZ ADRIANA SANTOS
Contratista DCCEE –SED
Correo electrónico: lsantosc@educacionbogota.gov.co
Ciudad,

Asunto: Designación Apoyo a la supervisión.

Respetado Arquitecta Luz Adriana:

La Dirección de Construcción de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito, en virtud de las funciones establecidas en el artículo 31 Decreto 310 de 2022, lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en la obligación específica ***"(…)1. Prestar apoyo a la supervisión, desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero de los contratos que le sean asignados"*** (Subrayado fuera de texto) de los Estudios Previos los cuales hacen parte integral de su Contrato de Prestación de Servicios **CO1.PCCNTR.6188813 del 2024,** le informo que ha sido designado como apoyo a la supervisión para el control de la ejecución del contrato que se relaciona a continuación, así:

N°	Tipo	N° Contrato	Año	Contratista	
2	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR.4281367	2022	ESTRUCTURAS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S	Brisas del Diamante
3	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR.3129706	2021	RODRIGO GONZALEZ ANDRADE	Rampa La Concordia
4	Interventoría (Obra)	CO1.PCCNTR.3127115	2021	CONSORCIO INTER JUJ	Feliz Burstyn - Hipotecho
5	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR.3143825	2021	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA	Altos de Egipto

Dado lo anterior solicito ejercer la labor de apoyo a la supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 *"(…) Supervisión e Interventoría Contractual (…)"*, y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Los documentos del contrato se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional SECOP II, para su respectiva consulta.

Cordialmente,

ANDRES IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED

Revisó: Johnson Cansario – Contratista DCCEE-SED
Elaboró Ma. Estela Herrera Mendoza - Contratista DCCEE-SED